



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE SELECCIÓN INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015 BECA GIRAS POR BOGOTÁ

Mediante resolución n° 043 del 4 de febrero de 2015 se ordenó la apertura del “Programa Distrital de Estímulos 2015, en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES” y que según los términos de la Beca Giras por Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes otorgará Noventa y cuatro millones de pesos m/cte (\$ 94.000.000,00) distribuidos en DIEZ (10) becas por un valor de nueve millones cuatrocientos mil pesos m/cte (\$ 9.400.000,00) cada una.

El día 12 de junio de 2015 en la sede Casas Gemelas (Carrera 9 n° 8 – 30), del Instituto Distrital de las Artes, se llevó a cabo la deliberación de los ganadores de la Beca Giras por Bogotá, de la Convocatoria Música 2015. Para este concurso se inscribieron sesenta y cinco (65) propuestas de las cuales veintidós (22) fueron inhabilitadas por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, siendo habilitadas cuarenta y tres (43) propuestas para ser evaluadas.

Siendo las 9:00 a.m. del 12 de junio de 2015 el jurado seleccionado mediante resolución n° 165 del 12 de Marzo de 2015 e integrado por María Juliana Velásquez Trujillo c.c. 53.054.320, María Angélica Valencia Sánchez c.c. 52.395.343 y Diego Maldonado Tovar c.c. 80.719.584 se reunió con el fin de deliberar sobre los resultados de la evaluación de las propuestas habilitadas a la Beca GIRAS POR BOGOTÁ y seleccionar a los solistas y/o agrupaciones ganadores.

EL JURADO DECLARA:

Primero: El Jurado tuvo como criterios de evaluación los previstos en la convocatoria de Beca Circulación Nacional e Internacional y acordó evaluar un criterio adicional, a saber:

- Pertinencia, impacto y creatividad de la propuesta (capacidad de gestión, articulación local, entre otras) (20%).
- Calidad musical de la propuesta (20%).
- Desempeño escénico (20%).
- Calidad, creatividad e impacto de la estrategia de divulgación (20%).
- Viabilidad técnica y presupuestal de la propuesta (20%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Segundo: Una vez realizada la evaluación de las propuestas, analizados según los criterios establecidos previamente y sumados los puntajes asignados por lo jurados a cada concursante (ver planilla adjunta a esta acta) se seleccionaron las siguientes DIEZ (10) propuestas ganadoras:

BECA GIRAS POR BOGOTÁ				
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Puntaje	Monto a otorgar
BGB039 ✓	CONMOCIÓN ORQUESTA	JAIME ARTURO RODRIGUEZ VILLAMIL	85,33	\$ 9.400.000,00
BGB060 ✓	FUNDACION CIUDAD TALENTO	ALEJANDRO ZAPATA MEZA	83,67	\$ 9.400.000,00
BGB019 ✓	LA MUERGANA	JESUS DAVID CHAVES SOLARTE	83,33	\$ 9.400.000,00
BGB051 ✓	MAURICIO ALEJANDRO ROA RODRIGUEZ	MAURICIO ALEJANDRO ROA RODRIGUEZ	81,67	\$ 9.400.000,00
BGB052 ✓	ALEJANDRO FERNANDEZ QUINTETO	ALEJANDRO FERNANDEZ BERNAL	79,67	\$ 9.400.000,00
BGB018 ✓	CAFE MOKA	JONATHAN GOMEZ CASTAÑEDA	79,67	\$ 9.400.000,00
BGB013 ✓	ROBERTO CAMARGO Y LA BANDA DE LOS REMEDIOS	ROBERTO CARLOS CAMARGO BARROS	79,00	\$ 9.400.000,00
BGB025 ✓	ACADEMIA LLANO Y JOROPO	HILDO ARIEL AGUIRRE DAZA	78,67	\$ 9.400.000,00
BGB014 ✓	CORPORACION MANDIYACO	MARIA CRISTINA GUERRERO GUERRERO	78,67	\$ 9.400.000,00
BGB005 ✓	ORQUESTA LA PISCINA COSMICA	SAMIR ELIAS ALDANA SAYIN	77,33	\$ 9.400.000,00



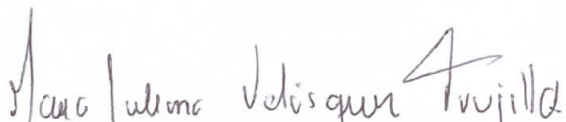
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

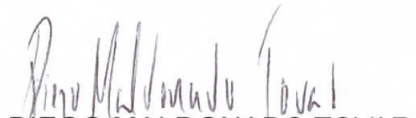
Tercero: Para la Beca Giras por Bogotá se entregará un total de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE entre las agrupaciones ganadoras.

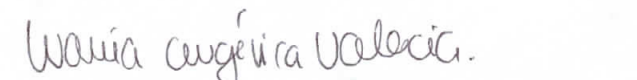
Cuarto: En caso de que alguno de los concursantes renuncie o se le retire el estímulo, el jurado recomienda que se asigne el premio al siguiente concursante en orden de puntaje, a saber:

BECA GIRAS POR BOGOTÁ				
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA AGRUPACION	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Puntaje	Monto a otorgar
BGB015	OGMIOS MUSICA CELTA MUSICALES DEL MUNDO	NADIA IVONNE RUIZ BOHORQUEZ	77,00 *	\$ 9.400.000,00

La presente se expide en Bogotá D.C. a los doce (12) días del mes de junio de 2015.


MARÍA JULIANA VELÁSQUEZ TRUJILLO
C.C. 53.054.320


DIEGO MALDONADO TOVAR
C.C. 80.719.584


MARÍA ANGÉLICA VALENCIA SÁNCHEZ C.C.
52.395.343